

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.

VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1872

Los señores suscritores á este derecho á insertar gratis en sus circulo ó comunicado al mes, que no líneas y que sea de su exclusivo interés.

Seccion oficial.

NUESTROS FIELES DIOCESANOS DE ESTA CIUDAD.

Amados hijos en Ntro. Sr. Jesucristo. El Señor que no escasea sus consuelos en las mayores tribulaciones, nos va á conceder el que hace tiempo anhela por el espíritu malo para producir los escándalos paganos que son la causa de la perdicion de muchas almas.

Sacerdotes elegidos por Dios y cuyos pasos llevan la bendicion del cielo, han aceptado la mision que les hemos confiado y nos persuadimos que, con la ilustracion que les es propia y la uncion que á su palabra da su vida evangélica, nos recordarán las verdades cuyo olvido nos tienen sumidos en el caos que todos lamentamos.

Dos caminos se presentan á vuestra vista; uno ancho y fácil de andar, en la apariencia, pero lleno de escollos en la realidad que en vano pretenden ocultar las flores con que se cubre, y cuyo término es la muerte de vuestras almas precedida de la ruina de vuestros dones temporales, á este os arrastra el mundo procurando aturdirlos para que no mediteis en los peligros, escitando al efecto vuestras malas pasiones.

El otro de aspecto árido pero de dulce y suave marcha cuyo término es la vida eterna alcanzada sin gastar, antes bien, acrecentando en su trayecto los dones temporales, á este os llama amorosamente la Iglesia nuestra Madre.

Nos persuadimos que con la asistencia á los ejercicios os convenceréis hasta la evidencia de todo esto, y vuestra constancia á sus actos será para Nos una prueba mas de vuestra acreditada piedad.

Venced cualquier respeto humano que intentase impedir la práctica de esta obra tan importante para la consecucion de la única cosa necesaria, nuestra salvacion, teniendo lástima y rogando por aquellos que, como acacia en los tiempos de Noé, se burlan de nuestra fidelidad en cumplir los preceptos del Señor y siguen entregados á sus nefandos desórdenes. ¡Ay! Noé se salvó en el arca, figura de la Iglesia Católica, y los indiferentes, los burlescos, los incrédulos, los impíos, los sensualistas todos, todos perecieron sumergidos en las aguas del diluvio; tambien sus desventurados imitadores serán víctimas de un cataclismo quizá mas terrible que aquel.

A continuacion se espresa el Templo, dias, horas y distribucion de los actos y concedemos por la asistencia á

cada uno de ellos, cuarenta dias de indulgencia.

Concluimos nuestra amonestacion rogándoos la frecuencia de los Santos Sacramentos de confesion y comunión para que purificadas vuestras almas estén dispuestas á recibir y conservar la saludable doctrina y sean eficaces vuestros ruegos, que encarecidamente os pedimos, por las gravísimas necesidades de Nuestro Santísimo Padre el Papa, de nuestra Santa Madre la Iglesia y nuestra Nacion.

En nuestro Palacio Episcopal de Córdoba á 5 de Febrero de 1872.—Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.

Los ejercicios empezarán el sábado 10 del corriente mes, á las cuatro de la tarde, en la Iglesia de San Francisco para el clero y fieles.

En este acto se rezará la estacion mayor al Santísimo Sacramento, seguirá el rosario, á continuacion la plática, despues veinte minutos de lectura y meditacion espiritual, concluyendo con la letanía del Santísimo y reserva.

Domingo 11.—Por la mañana.—En la capilla del Seminario á las diez y media para el clero.

Letanias de los Santos, plática, veinte minutos de lectura y meditacion espiritual, concluyendo con el Misere-re y la oracion *Deus qui culpa*.

En San Francisco á las nueve, para los fieles, Misa solemne con sermón que celebrarán los RR. párrocos de esta ciudad con Su Divina Magestad manifiesto por el jubileo de cuarenta horas.

Por la tarde.—En S. Francisco para clero y fieles, á las tres y media.

Se rezará la estacion mayor al Santísimo Sacramento. Seguirá el Rosario, á las cuatro la plática, despues veinte minutos de lectura y meditacion espiritual, concluyendo con la Letanía del Santísimo y reserva.

En los dias 12 y 13 se practicarán por la mañana, con distincion del clero y fieles, y por la tarde para todos, en las mismas horas y templos los mismos actos, si bien serán diferentes y adecuadas las pláticas y lecturas espirituales, precediendo á la reserva del dia 13 la procesion y estacion de altas por último dia de jubileo.

Dia 14.—En San Francisco para clero y fieles á las cuatro de la tarde. Estacion mayor al Santísimo Sacramento, rosario, plática, seguirá veinte minutos de lectura y meditacion espiritual, concluyendo con la letanía al Santísimo y reserva.

Se previene que, en caso necesario, estará abierto el coro de San Francisco para hombres.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Don Enrique de Illana y Mier, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber que en este Juzgado de mi cargo y Escribanía del que refrenda, se han seguido autos á instancia del Procurador don Manuel Enriquez, en nombre de don Manuel Gomez de Figueroa y Montes, de esta vecindad, sobre que se dé á este la posesion de los bienes y derechos que componen la mitad reservable de las vinculaciones que poseyó su señor padre don José Gomez de Figueroa y Fernandez de Cañete, en los cuales ha recaído el siguiente:

Auto. Vistas las diligencias instruidas á instancia de don Manuel Gomez de Figueroa y Montes, de esta vecindad, y documentos que se acompañan y por intentado el interdicto de adquirir.

1.º Resultando de dichos documentos y justificaciones hechas á instancia de esta parte, que es hijo de legítimo matrimonio de don José Gomez de Figueroa y Fernandez de Cañete y de doña Maria Teresa de Montes:

2.º Resultando del testimonio que obra por cabeza, en el que figura el testamento otorgado por el Gomez de Figueroa y Fernandez de Cañete, que por fallecimiento de su padre don José Rafael Gomez de Figueroa y Piédrola, ocurrido en Macon, Francia, se le transfirieron los derechos á varias vinculaciones, patronatos y derechos que le correspondian como hijo primogénito, poseyendo y disfrutando hasta su fallecimiento, ocurrido en diez y seis de Junio del año anterior, los bienes que pertenecian á las vinculaciones antes citadas.

3.º Resultando acreditado, así mismo, por el testimonio que obra por cabeza de estas actuaciones, que en el año de mil ochocientos cincuenta y siete, por el José Rafael Gomez de Figueroa y ante el Juzgado del distrito de la derecha se incoaron actuaciones para dividir las vinculaciones entre él y su hijo don José Gomez de Figueroa y Montes, como primogénito, adjudicándose á cada uno la mitad con sujecion á la ley.

4.º Resultando que el don José Gomez de Figueroa y Montes falleció, según el certificado del folio cincuenta y siete, el dia catorce de Agosto del año pasado de mil ochocientos sesenta, antes que el don José Rafael su padre, por cuya razon no entró en la legítima posesion de la mitad de los vinculos reservables que como primogénito le habrian correspondido.

5.º Resultando, en su virtud, que este derecho lo adquirió el don Manuel Gomez de Figueroa, á cuya instancia se han promovido estas actuaciones para que se le dé la posesion de la espresada mitad de las vinculaciones fundadas por don Luis Sanchez de las granas, Juan Bautista Gomez de Figueroa, Cristóbal Lopez Chillón, Matias Paniagua, Diego Blas de la Corte y Gaitan, Ines Herrera y Rodrigo de Godoy, su hijo, y Francisco Gomez de Figueroa.

1.º Considerando que está acreditada legítimamente por el testamento de que se hizo mérito y testimonio de adjudicacion presentado, que el don Manuel Gomez de Figueroa y Montes tiene legítimo derecho para adquirir con arreglo á la Ley la posesion de la mitad de los bienes pertenecientes á las predichas vinculaciones, que solicita, y que según el mismo asegura nadie posee á título de dueño ni de usufructuario. Se otorga al don Manuel Gomez de Figueroa y Montes, sin perjuicio de tercero, la posesion que se pide de los bienes comprendidos en el testimonio que acompaño y de los demás que le pertenezcan á las vinculaciones de que se ha hecho mencion en el resultando quinto; procédase á dársela en cualquiera de los bienes que el mismo designe en voz y nombre de los demás, por medio de uno de los Alguaciles del Juzgado, á quien se comisiona al efecto, asistido del presente Escribano; háganse las intimaciones necesarias á los inquilinos, colonos, administradores ó depositarios de dichos bienes, que tambien designe el don Manuel Gomez de Figueroa, para que lo reconozcan como poseedor de ellos, librándose con este objeto las órdenes oportunas á los Sres. Jueces Municipales de los pueblos donde radiquen los bienes, ó exhorto á los de primera instancia si radican en término de otro partido judicial, y hecho todo de su cuenta.

Lo mandó y firma el Señor Don Enrique de Illana y Mier, Juez de primera instancia de este distrito, en Córdoba á cuatro de Enero de mil ochocientos setenta y dos.—Enrique de Illana y Mier.—Juan Manuel del Villar.

El auto inserto anteriormente está á la letra con su original á que me remito.

Y para que llegue á conocimiento de cualquiera persona á quien pueda interesar el presente, se insertará en el *Boletín oficial* de esta Provincia para que en el término de sesenta dias usen de su derecho, en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba tres de Febrero de mil ochocientos setenta y dos.—Enrique de Illana y Mier.—El Escribano, Juan Manuel del Villar.

De España de 6 copia. Varios ocupándose con incho contrabando que se esta haciendo en la provincia de Cádiz. La Iberia, hablando de este asunto, dice lo siguiente:

«Aparte del importante comiso no hace mucho tiempo llevado á cabo en el fortin de la Caleta por el administrador de la aduana de Cádiz, y de que se han ocupado todos los periódicos, fueron aprehendidos en la última semana dos barcos de tabaco, uno de los cuales conducia 314 fardos. Y que la renta de aduanas no ha tenido el decrecimiento de que hablan estos periódicos, lo prueba de un modo satisfactorio el hecho de que la recaudacion obtenida en el mes de enero ha excedido en cerca de dos millones de reales á la efectuada en igual mes de 1871.

—El general Sr. Gaminde se encontraba ayer en cama, y es muy posible que su mal estado no le permita en algun tiempo hacerse cargo del ministerio de la Guerra.

—De los rumores exagerados que ayer y hoy se han hecho circular respecto á ciertas exigencias que se suponen para que se modifique el presente, deducen las oposiciones que surgir algun conflicto normalidad de la situacion comprometa la existencia del fundamento de los bienes, que tambien designe el don Manuel Gomez de Figueroa, para que lo reconozcan como poseedor de ellos, librándose con este objeto las órdenes oportunas á los Sres. Jueces Municipales de los pueblos donde radiquen los bienes, ó exhorto á los de primera instancia si radican en término de otro partido judicial, y hecho todo de su cuenta.

Supónese que en la conferencia celebrada esta tarde en el ministerio de Ultramar, el duque de la Torre ha debido manifestar al Sr. Sagasta terminantemente las opiniones y aspiraciones de sus amigos de la union liberal, los cuales creen que ha debido cumplirse en todas sus partes el consejo que el duque de la Torre dió al rey para que entregase el decreto de disolucion al Sr. Sagasta y formara este un ministerio de fusion de los elementos que le habian apoyado en el Parlamento. Así se aseguraba esta tarde.

—Las noticias últimamente recibidas de la Habana, así particulares como de la prensa, están conformes en que la insurreccion toca á su próximo fin. Una publicacion de aquella Antilla dice con tal motivo:

«Un deber de justicia y de imparcialidad, que está por encima de todas las

— 77 —

tándose cómo podría hacer en provecho de su amigo, cómo advertir á Mad. Gypsy, y sobre todo cómo vengarse de aquel odioso agente de policia que le habia humillado tan cruelmente.

En cuanto desapareció por el ángulo de la calle, Fauferlot entró en la casa núm. 39, dió al portero el nombre de Próspero, subió al piso principal y llamó:

Un erizado joven y vivaracho con librea salió á abrir.

—¿Mad. Nina Gypsy?—preguntó.

El pequeño groon vaciló, lo que visto por Fauferlot mostró su carta.

—Tengo encargo de Mr. Próspero, —dijo,— de entregar esta carta á tu señora y esperar respuesta.

Entonces pasad. Avisaré á la señora.

El nombre de Próspero habia producido efecto, y Fauferlot fué introducido en un pequeño salon decorado de damasco color de boton de oro con pasamaneria y borlas azules. Te-

— 80 —

adjudicar aquella facha innoble, ó quien por lo menos se habia permitido elevar á aquel ser de botas súcias hasta la altura de sus alfombras.

Terminado su exámen, preguntó entornando los ojos con aire imperpitente.

—¿Qué deseais, caballero?

Cualquiera otro que Fauferlot se hubiera indignado ante aquella pregunta y aquella mirada; pero él solo se fijó para ir formando juicio del carácter, y condiciones de la joven y pensó:

—No es buena ni tiene educacion.

Esta reflexion retardó su respuesta hasta el extremo de que Madame Gypsy repitiese con impaciencia:

—¿Hablares ó no! ¿Qué me quieres?

—Tengo encargo, señora, —repuso el agente con su voz mas dulce,

—de entregaros un billete de Mr. Bertomy.

—¿De Próspero? ¿Le conocéis?

— 73 —

tamente, y vete á un cuarto amueblado al otro extremo de Paris; ocúltate cuanto puedas, que de tu desaparicion depende mi vida. Estoy acusado de un robo considerable y me prenderán; toma los quinientos francos que hay en el secreter, y da las señas de tu nueva casa á Cavillon, que te explicará lo que yo no puedo. Ten esperanza, y hasta la vista.

«Próspero.» Menos consternado, Cavillon hubiera podido sorprender en el rostro del agente la espresion del desencanto.

Fauferlot creyó apoderarse de un documento de importancia, de una prueba irrecusable de la culpabilidad ó inocencia del cajero, y en lugar de eso se encontraba con un billete amoroso, en que Próspero se ocupaba menos de sí que de la mujer amada.

Se devanaba los sesos y no encontraba en esta carta ninguna signi-

10

or de
vri-

La embajada japonesa, que ha llega do á San Francisco de California, y que despues de atravesar los Estados-Uni dos vendrá á Europa, se compone de 105 personas. Los hombres y dignida des de los principales personajes son Jova Kura, primer ministro en el Ja pon, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de las potencias que tienen tratados con el Japon; Kido, miembro del consejo privado del empe rador y embajador adjunto, como tam bien Okuricho Kubu, primer ministro de Hacienda. Vienen además dos em bajadores de segunda clase; Ito, mi nistro de Trabajos públicos, y Jama Kuchi, segundo ministro de Negocios extranjeros. El primer secretario de la embajada se llama Tukachi. Acompa ñan á los embajadores muchos secre tarios, agregados y criados y bastan tes altos funcionarios civiles y mili tares.

El duque de Chartres ha sido confir mado en su empleo de jefe de escua dron en el tercero de cazadores de Africa.

Hé aquí un ligero resumen de la hoja de servicios de este príncipe:

«Roberto de Orleans, duque de Char tres, nació en las Tullerías el 9 de No viembre de 1840; fué desterrado en 1848.

Ingresó mas tarde en la escuela mi litar de Turin, de donde salió exami nado con el número 3.

Nombrado subteniente del regimien to de Niza, caballería piamontesa, hizo la campaña de Italia de 1859, distin guiéndose en la batalla de Solferino.

Ha servido en el ejército federal de los Estados Unidos, como capitán en el estado mayor de Mac-Clellan.

Desde el principio de la guerra de 1870 á 1871 cambió de nombre y for mó parte, como capitán, del cuerpo de exploradores de Sena inferior: asistió á los combates de Longcham, Morques y Etrepagny, incorporándose luego, en calidad de jefe de escuadrón de esta do mayor en el 19.º cuerpo. Usaba el nombre de Roberto de Fort.

Bajo este nombre fué condecorado á propuesta del general Chanzy.

Ingresó despues en el 3.º de cazado res de Africa (provincia de Constanti na), que forma actualmente parte de la columna del general Sanssier, en operaciones entre Biskra y Tuggurt.»

Variedades.

—Elecciones.—Hé aquí el resul tado de la votacion de ayer en esta capital.

1.º distrito.—Colegio en el Cuartel de Santa Clara, calle de José Rey.
D. Manuel Matilla Barrajon. 229
Miguel Muñoz. 45

2.º distrito.—Colegio en el cuartel de Jesus Crucificado.
D. Vicente de Hombre y Sau quet. 176
Juan Moreno Pelayo. 73

3.º distrito.—Colegio en el salon bajo de la derecha de las escuelas pias.
D. José Calzadilla y Caballero. 97
Amador Gallardo Chinchilla. 74

4.º distrito.—Colegio en la Escuela normal de maestros, calle de San Felipe.
D. Juan Rodríguez Sanchez. 230
Francisco de P. Portocarrero. 230

José Cantuel y Lopez. 230

D. Antonio Torres y Gomez. 112
Manuel Mora y Ruiz. 111
Francisco Simancas y Fer nandez. 111

5.º distrito.—Colegio en la Escuela de párvulos establecida en la casa número 15 calle del Cementerio de la misma feligresía.
D. Juan Somoza. 173
Mariano Montilla. 173
Angel Torres y Gomez. 114
Antonio Montillay Navarro. 114

7.º distrito.—Colegio en la Escuela del Posanco.
D. Antonio de Luque y Lubian. 181
Miguel Callejas. 181
Rafael Arroyo. 181
Vicente Lovato y Palomino. 181
Rafael de la Cruz y Castro. 178
Mariano Gimenez y Rodri guez. 164
Rafael Brito y Prados. 164
Francisco Gonzalez Aguilar. 164
José Lopez Perez. 164
Francisco Leiva y Muñoz. 163

8.º distrito.—Colegio en el Salon bajo de la Ecma. Diputación provincial.
D. Miguel José Ruiz. 196
Pedro Barrionuevo y Cór doba. 196
Agustin de Fuentes y Hor cas. 195
José Chaparro. 191
Aurelio Valdecantos. 191
Juan Sanchez Campins. 191

9.º distrito.—Colegio en el local que ocupa el Museo provincial.
D. Carlos Barrena. 136
Antonio Castejon y Gomez. 119

—¡Ay!—No es mal susto el que lle varan auestros lectores al leer hoy el precio de la carne, pues sube nada me nos que ocho cuartos. No hemos cono cido un salto semejante.

—Atended cabos.—Hoy entra la luna nueva, y anuncia serenidad. —Nunca ha sido muy sereno —el tiem po del Carnaval.

—Desgracia.—Uno de los secre tarios escrutadores elegido anteayer en el distrito de San Lorenzo falleció anteanoche, víctima de un accidente repentino.

—Sucesos.—Segun nos han refe rido ayer fueron detenidas algunas personas de esta capital. No conocemos la causa, y como es consiguiente, nos abstenemos de todo comentario.

—Viaje á Sevilla.—Con motivo de las fiestas del Carnaval, la Em presa del ferro-carril de Córdoba á Sevilla ha establecido trenes económicos á esta última ciudad, que saldrán de Cór doba á las 11 y 13 á las 6 y 55 minutos de la mañana y llegarán á Sevilla á las 12 y 55, debiendo regre sar precisamente los que salgan el dia 11, á las 6 de la mañana del 12, y los que vayan el 13, volverán el 14 á la misma hora de las 6 para llegar á Córdoba á las 12.— Los precios serán 48 rs. en 2.º y 29 en 3.º por cada bi lete de ida y vuelta. No nos parece que hará mucho negocio la compañía, pues ni los precios ni las condiciones son muy admisibles y mas cuando tenemos en Córdoba y en esos dias mu chas y buenas cosas en que pasar el tiempo.

—No hay canteros.—Continúa el tiempo sus evoluciones y sus rápi das transiciones, y hay tanta gente constipada con ellas, que no se oyen mas que toses y voces acatarradas. Buena invierno el de 1871-72.

—Agradecido.—Los desgraciados vecinos de las casas próximas del cam po de la Victoria nos vuelven á rogar encarecidamente demos en su nombre las gracias á la comision municipal que tiene á su cargo el cuidado de los alre dedores, pues que sigue el ruido de los tambores y cornetas, y ayer, con mo tivo del magnifico dia de sol que hizo, parece que se aumentaron las horas de estudio, y por consiguiente de tor nento para aquel vecindario. Supone mos que no hará falta una tercera so licitud para que se remedie este abuso.

—Sorpresa agradable.—Tal fué la que experimentó anteayer un jóven eclesiastico amigo nuestro al verse de improviso en medio de la calle mordido por un enorme perro, de cu yos dientes se pudo librar con trabajo dejando entre ellos parte de su man teo. Terminado el incidente nos lo ma nifestó para que supiéramos el buen efecto de los bozales.

—Bonitos irán.—Varios padres de familia que tienen en Córdoba es tudiando á sus hijos y lejos de sus res pectivos lugares, nos han dirigido una comunicacion, lamentándose del esta do de desmoralizacion en que han ha llado á sus vástagos. Pedimos á quien pueda que vigile con el mayor celo cer tas casas que son un foco permanente de corrupcion para la juventud.

—Ejercicios.—Mañana empiezan los ejercicios espirituales en la Iglesia de San Francisco.

—Colegio.—Con el título de «La Esperanza» se ha abierto uno en la ca lle del Sol, que no sabemos si será de niñas ó niños, ni de qué grado de ins trucción, pues nada indica el citado ró tulo que ha aparecido sobre una puerta.

—Proceso.—Por edictos del juz gado de la derecha de esta capital se llama á Manuel Rodriguez, trabajador que ha sido en el primer túnel de la li nea férrea de Córdoba á Beamez y con tra el que se ha empezado causa por hurto.

—Horror.—Gozando esta con los lúrgalos —la gente imberbe y andaz, — ¡Habie usted luego á esa gente—de amor y fraternidad!

—Entonces... Segun parece desde que se estableció el matrimonio civil no se ha celebrado en Córdoba ni uno siquiera al que no le ha precedido el canónico.

—Invitaciones.—En las que se dirigen á los socios para los bailes del Circulo en el primero y último dia del Carnaval se les avisa que por la Se cretaría se les facilitarán los billetes que pidan para las señoras que hayan de presentar.

—Septenario.—Se están reparti endo ya las convocatorias para el so lenne septenario que ha de empezar el diez y siete de Marzo proximo en la Iglesia del Hospital de San Jacinto.

—La gacetiilla y el ornato.— Señor alcalde primero: y las losas, y las losas, y las losas de la calle del Conde Gondomar.—El alcalde.—Es que no tengo, es que no tengo, es que no tengo dinero.

—Industria.—Se ha solicitado el registro de cuarenta y cinco pertenencias de la mina de merro titulada Iman, sita en la cañada de la Monja, término de esta capital.

—Secretaría.—Se halla vacante la del juzgado municipal de Aguilár. Se proveerá el quince del corriente.

po de la Victoria nos vuelven á rogar encarecidamente demos en su nombre las gracias á la comision municipal que tiene á su cargo el cuidado de los alre dedores, pues que sigue el ruido de los tambores y cornetas, y ayer, con mo tivo del magnifico dia de sol que hizo, parece que se aumentaron las horas de estudio, y por consiguiente de tor nento para aquel vecindario. Supone mos que no hará falta una tercera so licitud para que se remedie este abuso.

—Sorpresa agradable.—Tal fué la que experimentó anteayer un jóven eclesiastico amigo nuestro al verse de improviso en medio de la calle mordido por un enorme perro, de cu yos dientes se pudo librar con trabajo dejando entre ellos parte de su man teo. Terminado el incidente nos lo ma nifestó para que supiéramos el buen efecto de los bozales.

—Bonitos irán.—Varios padres de familia que tienen en Córdoba es tudiando á sus hijos y lejos de sus res pectivos lugares, nos han dirigido una comunicacion, lamentándose del esta do de desmoralizacion en que han ha llado á sus vástagos. Pedimos á quien pueda que vigile con el mayor celo cer tas casas que son un foco permanente de corrupcion para la juventud.

—Ejercicios.—Mañana empiezan los ejercicios espirituales en la Iglesia de San Francisco.

—Colegio.—Con el título de «La Esperanza» se ha abierto uno en la ca lle del Sol, que no sabemos si será de niñas ó niños, ni de qué grado de ins trucción, pues nada indica el citado ró tulo que ha aparecido sobre una puerta.

—Proceso.—Por edictos del juz gado de la derecha de esta capital se llama á Manuel Rodriguez, trabajador que ha sido en el primer túnel de la li nea férrea de Córdoba á Beamez y con tra el que se ha empezado causa por hurto.

—Horror.—Gozando esta con los lúrgalos —la gente imberbe y andaz, — ¡Habie usted luego á esa gente—de amor y fraternidad!

—Entonces... Segun parece desde que se estableció el matrimonio civil no se ha celebrado en Córdoba ni uno siquiera al que no le ha precedido el canónico.

—Invitaciones.—En las que se dirigen á los socios para los bailes del Circulo en el primero y último dia del Carnaval se les avisa que por la Se cretaría se les facilitarán los billetes que pidan para las señoras que hayan de presentar.

—Septenario.—Se están reparti endo ya las convocatorias para el so lenne septenario que ha de empezar el diez y siete de Marzo proximo en la Iglesia del Hospital de San Jacinto.

—La gacetiilla y el ornato.— Señor alcalde primero: y las losas, y las losas, y las losas de la calle del Conde Gondomar.—El alcalde.—Es que no tengo, es que no tengo, es que no tengo dinero.

—Industria.—Se ha solicitado el registro de cuarenta y cinco pertenencias de la mina de merro titulada Iman, sita en la cañada de la Monja, término de esta capital.

—Secretaría.—Se halla vacante la del juzgado municipal de Aguilár. Se proveerá el quince del corriente.

—Bien venido.—Nuestro apre ciable amigo el Licenciado en Medicina y Cirujía D. Antonio Ortiz Carmona que tan ventajosamente se ha dado conocer en esta capital, ha resuelto re jar definitivamente su residencia entre nosotros y ha establecido su gabinete de consultas, en el que atenderá á los pobres gratuitamente, en su casa calle de Maese-Luis, número 3. Le deseamos buena suerte y prosperidad.

—Capellania.—Se ha solicitado la comutacion de rentas de la capellania fundada en Bujalance por Francisco Luis de Alcobá.

—¡Qué rico olor!—Un expedicio nario se perdió en el Canadá: los que iban en su busca se encontraron con una turba de salvajes, á los cuales pre guntaron si le conocian y le habian visto.—Pues no le hemos de conocer respondió uno de ellos: cómo que nos otros nos lo hemos comido.

—A los aspirantes.—Se va proveer por concurso para el veinte actual la escuela de niños de la aldea de Cardaña, en esta provincia.

—Moralidad.—Masde el mes de Febrero de 1867 al 1.º del mismo año de 1870 los tribunales italianos dictaron 226.526 fallos condenatorios, sien do el número de los acusados de 306.222. Estos guarismos son terribles, pero es aun mas la progresion de los delitos. En las sentencias condenatorias se va figurar 27.912 lesiones ó atentados con tra las personas. En el periodo de 1867 á 1864 solo se contaron 14.818 de es tos delitos. Los atentados contra la propiedad han ascendido de 21.703 en 1863-1864, á 40.748 en 1869-1870. Las cárceles italianas contenian á fin de 1869 un verdadero ejército compues to de 64.585 personas: El movimiento anual de los presos no baja de 100.000 individuos, y hay además 400.000 pres tos bajo la vigilancia de la policia. Durante el año judicial de 1869 á 1870 número de testigos ó peritos que ha sido llamados ante los tribunales, ascendió al increíble de 1.900.000, es decir, casi dos millones. En Roma ha sido mas crímenes desde la entrada de los piamonteses, que en treinta años de Gobierno pontificio.

—Ferro-carriles del mundo.—Por los siguientes guarismos, que ellos vamos á consignar aquí, se com prenderá el esfuerzo gigantesco que debido emplear la mano del hombre para realizar tan estensa red, y los menos recursos que ha logrado mular la banca con el auxilio de suscripciones de los particulares.

Hé aquí cómo se distribuyen la tension y coste de los caminos de ferro en las cinco partes del mundo:

Europa, 97.668 41.261.950.000
América, idem. 89.959 12.163.945.000
Asia, id. 7.158 2.073.915.000
Africa, id. 932 274.685.000
Australia ó islas indias. 1.974 501.005.000

Total. 189.691 56.275.500.000

Así la longitud total de los ferro riles construidos y explotados en el mundo, llega á 189.691 kilómetros que han costado «doscientos veintico mil sesenta y dos millones de re

El coste por kilómetro ha variado

—Mil gracias, querido amigo, vuestros informes,—dijo,—en bio, yo os evitaré el quehacer teniais que desempeñar.

—¡Caballero!

—Sí; con vuestro permiso, os garé yo mismo esta carta á Nina Gypsy.

Cavillon quiso resistir, en una discusion; pero Fauferlot prisó, y cortó así el diálogo.

—Voy á permitirle daros un seño que creo excelente. Volved vuestro escritorio y no os me para nada en este negocio; os viene.

—Pero señor, Próspero ha sido protector, mi amigo; me ha sacado de la miseria...

—Razon mas para que permanecais tranquilo. ¿Podeis servirle y tal vez podeis comprometerle? Se sabe que le pertenecéis en po y alma, advertirán vuestra ausencia y quizá se interpretarán estas salidas inmotivadas.

«Nosotros... cion veces... porque á él... tan... temen... con... su conducta... asta qué punto llevan... a que queda, y porque la contenan los que en nada quieren imitar los procedimientos de sus adversarios; pero nadie puede extrañar que cuando en concepto de todo el mundo la obra revolucionaria se derrumba, los hombres que sinceramente desean el bien del país, los que no quieren verle bajo el látigo de un absolutismo ciego, ni abandonado á una demagogia implacable, se pongan de acuerdo para tener soluciones honradas y patrióticas que oponer en su día al desbordamiento que por desgra cia pudiera ser una nueva etapa de la malhadada revolucion de setiembre.

Entretanto que este caso no llegue, todo lo que se haga en el sentido de favorecer las tendencias conservadoras, hallará en nosotros simpática aquiescencia.»

—La Igualdad declara que su partido no se resignará jamás, y añade:

«A ideas opondremos ideas; á sistemas sistemas; á votos responderemos con otros votos, y, si es preciso, á los tipos de genizaros asalariados contestaremos con descargas de formidables cañonazos.»

Imparcial: «Hoy todavía las causas del hecho, ello es el pensier y doña rotó de nuevo lica.»

«El Imparcial no ve á los ojos de una y otra vez ha importancia alguna la anuencia de reconciliación.

Pero se nos figura que es de aquellas noticias que necesitan confirmación.

ESTRANJERAS.

Un despacho de Roma fechado el 3, que publican los periódicos franceses, dice que nuestro representante en la corte pontificia, Sr. Fernández Jimenez, ha pedido á nombre del gobierno español el envío de una legacion pontificia á Madrid, y que el Papa no ha querido tomar determinacion alguna á causa de las recientes medidas que se han dictado en España sobre el matrimonio civil.

Los periódicos anglo-americanos dicen que el lenguaje de la prensa inglesa á propósito de la cuestion del Alabama, es poco digno y menos justificado, añadiendo que si las pretensiones de Norte América son excesivas, los árbitros reunidos en Ginebra las apreciarán en lo que valgan.

—74—

ficacion, ningun sentido determina do. No probaba nada ni en pró ni en contra de quien la habia escrito.

—Estas dos palabras: «todo absolu tamente», estaban subrayadas; pero yo se las podia interpretar de tantos modos!

No obstante, el agente de policia creyó deber preguntar: —Esta Mad. Nina Gypsy, ¿es sin duda amiga de Mr. Próspero Ber tomy?

—Es su amada.

—¡Ah! Y vive en el número 32 de esta calle.

—Ya lo sabeis, puesto que me habeis visto entrar.

—Lo sospechaba. Y decidme: ¿está tomada á su nombre la habitacion que ocupa.

—No; está tomada por Próspero, viven juntos.

—Esta bien. ¿Qué piso ocupa?

—Principal.

Fauferlot habia vuelto á doblar el billete, guardándole en su bolsillo.

—79—

de cama. Sin embargo, su cabellera habia ya pasado por mano del pelu quero ó de una camarera entecuada, y apacocia muy rizada sobre la frente, sujeta por cintas grava y recogida por detrás en una gran moña sobre la nuca.

Estaba encantadora, con una her mosura tan insolente y provocativa, que Fauferlot quedó deslumbrado un momento.

—A fe mia,—se dijo recordando al mismo tiempo la hermosura de Magdalena, á quien habia aperebido algunas horas antes en el despacho del banquero,—que nuestro cajero tiene buen gusto... demasiado buen gusto.

Mientras así reflexionaba, pre guntábase cómo emprender el diálo go. Madama Gypsy le miraba entre tanto de pies á cabeza con aire des deñoso, asombrada de ver en su salon á un personaje de levita tan rai da y de sombrero tan grasiento.

Tenia algunos acreedores y repa saba en su memoria á quién podia

—75—

—Mil gracias, querido amigo, vuestros informes,—dijo,—en bio, yo os evitaré el quehacer teniais que desempeñar.

en notables proporciones, como se verá en el estado siguiente: sin que haya necesidad de añadir que las diferencias en el precio medio á que han resultado en cada region de la tierra, se explican por la variacion del precio de los terrenos, de la madera, del hierro, de la mano de obra, etc.

Table with 2 columns: Region and Price. Rows include Europa (422 000 pts), América (148 000), Asia (89 000), África (294 000), and Australia (203 000).

Por lo tanto, en Europa han costado los ferro carriles próximamente el doble del promedio á que resultan en el resto de la tierra. En ciertos distritos ingleses, el coste medio kilométrico ha sido de 600.000 pesetas; y por el contrario, en América es donde las vias férreas han salido mas baratas.

Correo. — En el número ciento noventa y cinco del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre el Ferrol y Santa Marta de Ortigueira.

QUINTO ANIVERSARIO. Por el eterno descanso del alma de la Ilustrísima Señora D.ª FRAN ISCA DE PAULA LOVERA DE GARCIA TENA, que falleció el día 9 de Febrero de 1867.

Boletín religioso. — Hoy. — Santa Apolonia, virgen y mártir, y S. Fructuoso y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR. — Iglesia de San Pedro de Alcántara, en sufragio de un difunto.

En atención á que nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha dispuesto se practiquen ejercicios espirituales para todos los fieles de ambos sexos en la iglesia del suprimido convento de San Francisco en los días 10, 11, 12, 13 y 14 del presente mes, y concurriendo con uno de los de la Asociación de las hijas de Maria, se omiten los de la tarde de la misma; rogando á las asociadas concurrir á la comunión del día once á las ocho y media de la mañana en la Iglesia de Santa Ana y asistir por la tarde á S. Francisco.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Espectáculos.

CAFE-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. A beneficio de D. Manuel Gutierrez, guardarrropa de este teatro. — El muy acreditado y aplaudido drama en 6 actos, precedido de un prólogo, nominado, Los pobres de Madrid. — A las 7 y 1/2. — Entrada sin consumo, 2 y 1/2 reales.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy. A beneficio de don José Caceres. — La lindísima pieza en un acto, Lluvia de oro. Intermedio de Baile nacional. — La graciosa pieza en un acto, Suma y sigue. — El popular baile, La rosa del Perchó. — El divertido sainete, El sopista Mendrugó. El precioso baile, El jaleo de Jerez. — Entrada al salon, 2 y 1/2 rs. — Id. á la galería, 1 y 1/2. — Soldados, un real. — A las 7 y 1/2.

Nota. — Para los días de Carnaval se preparan tres variadas y divertidas funciones.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA

Madrid 7 de Febrero de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Los que lo convierten todo en sus-

tancia, en estos últimos días no se han dado paz ni sosiego para crear atmósfera y hacer ver por todos los medios posibles que el gobierno y las fracciones políticas que le apoyan estaban en desacuerdo y prontos á romper lazos que se han formado no ya por acuerdos verbales, sino por hechos y circunstancias especiales que no se rompen, ni se quebrantan, sino por otros hechos y circunstancias que están lejos de ser una realidad.

El fundamento de los rumores de crisis, basaba solo en las disensiones que se suscitan en el seno del comité central electoral. Nadie ha podido dejar de conocer que en una reunion compuesta de dos fracciones, reinan criterios diferentes y hasta disidencias de que por el momento pueden surgir conflictos que se disipan despues.

Viniendo ahora al objeto principal de la cuestion, puedo asegurar á V. que el gabinete no se modificará hasta despues de hechas las elecciones, y entonces, en vista de este resultado, es fácil que se verifique la modificación.

En los partidos de oposicion no reina la mejor armonía ni acuerdo respecto á la conducta que han de observar en las próximas elecciones. Los radicales van á la lucha desanimados, desconfiando y temiendo una derrota que podrían salvar desde el poder. Los carlistas acaso no vayan á las urnas y preferirán ir á un acto de fuerza.

Los federales aun no han resuelto nada acerca de su conducta.

El partido republicano está sumamente fatigado y desengañado, y por lo tanto no será extraño que apele al retraimiento como medio de evitar la lucha.

En cuanto á los moderados que han vivido en épocas pasadas muy poco tiempo lejos del poder, llegaron al fin á inclinarse del lado que mas les convenia.

El corresponsal.

Publica el 7 la Gaceta un decreto expedido por el ministerio de Hacienda, y precedido de una razonada exposicion disponiendo:

Que el artículo 2.º y el párrafo segundo del artículo 6.º del real decreto de 1.º de abril de 1871, relativo á la forma en que han de llevarse á efecto

en lo sucesivo por los particulares las rifas de bienes muebles é inmuebles, se entenderán modificados en el sentido de que para atenciones puramente benéficas puedan los ayuntamientos y corporaciones de beneficencia celebrar rifas ó sorteos especiales de alhajas y dinero, obteniendo previamente la autorizacion que deben solicitar del ministerio de Hacienda.

Respecto de las rifas á dinero, se fija como máximum para todos los premios en cada una de ellas la cantidad de 2500 pesetas.

En cuanto á las demás formalidades requeridas para las rifas ó sorteos especiales que quedan indicados, los referidos ayuntamientos y corporaciones se subordinarán á lo prescrito en el citado real decreto de 1.º de abril de 1871 y en la real orden de 13 de mayo siguiente.

Tambien aparece el decreto separando, de conformidad con lo propuesto por la junta directiva del cuerpo especial de contabilidad y tesoraría de Estado, á D. Ramon Rodriguez del cargo de jefe de caja de la administracion, económica de la provincia de Madrid.

Por real orden de 29 de enero ha sido aprobado, y publica la Gaceta el pliego de condiciones para la subasta y explotacion de un cable telegráfico submarino entre la costa occidental de la Península y las islas Canarias, que uniendo entre sí las de Tenerife y Gran Canaria pueda continuarse á la América, si así se solicitase.

La subasta á que se refiere la noticia anterior, tendrá efecto el día 23 de marzo próximo á la una de la tarde, ante la direccion general de Correos y Telégrafos.

Será preferido el solicitante que se obligue á tender el cable hasta una de las provincias españolas de América, y disfrutará privilegio de lugar durante 40 años, en cuyo tiempo el gobierno no podrá otorgar el establecimiento de otras líneas entre la Península y los puntos indicados.

Cualquiera que sea el resultado de las proposiciones que se hagan, como igualmente la forma y concepto de la subasta, queda siempre reservada al ministro de la Gobernacion (de acuer-

do con el que la línea (Rico) finitiva

Publica la Comision del Sr. Perier. Verso. No se ha designado al Sr. Perier.

El Consejo de ministros se ocupará hoy de este asunto.

Nueva-York, 6. — Los periódicos americanos censuran con dureza el lenguaje apasionado de la prensa inglesa sobre la cuestion del «Alabama.»

Roma, 5. — El cardenal Antonelli está enfermo.

Nueva-York, 5. — Desmientese que el gobierno de los Estados-Unidos haya entablado negociaciones para suspender el arbitraje del tribunal de Ginebra sobre el asunto del «Alabama.»

Marsella, 6. — El emperador del Brasil ha llegado á esta ciudad.

Londres, 6. — El mensaje de la reina en la apertura del Parlamento dice que las negociaciones con Francia para la revision del tratado de comercio no han tenido resultado, pero que á pesar de esto no ha disminuido la cordialidad de las relaciones que median entre Francia y la Gran Bretaña.

Acercas del asunto del «Alabama» manifiesta que en la Memoria americana figuran inmensos intereses, los cuales no deben someterse á un arbitral, y que In... amistosas observaciones particulares.

IMP. DEL L...

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolea de Madrid

Cotizacion oficial del 7. Consolidado, 28.60. Denda de personal 41.20. Bonos 79.00. Acciones del Banco de España, 476.80.

Córdoba.

Trigo, de 37 á 41. Cebada, de 25 á 26. Habas á 38. Garbanzos, de 66 á 30. Escaba á 24. Maiz á 46. Albarjonas, á 32. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Id. de carnero á 32. Aceite en los molinos, á 43. Idem en la ciudad, á 50. Jabon blanco, á 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga. — Trigo de 39 á 53. Cebada de 23 á 23 1/2. Habas de 33 á 38. Aceite de 42 á 43 1/2.

PERNEO.

Existencia del día 6, 4688. — Entrados el día 6, 29. — Total, 4714. — Vendidos, 419. Quedan para el día 7, 1895. — Precios: de 37 1/2 á 39 0/0 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Jerez.

Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 44 á 45. Cebada de 24 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 42 y 44 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la raya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia. — A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solotendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miercoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 4 y 11 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Almería.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once y media de la noche.

Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 12 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo.

Precios de asientos. — Berlina, 48 rs. — Interior, 32. — Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.º = S. Pedro, 2.º = S. Andrés 3.º = S. Lorenzo, 4.º = Santa Maria, 5.º = San Nicolas de la Villa, 6.º = S. Miguel, 7.º = Campana, 8.º = S. Juan, 9.º = Agerquia, 10.º = Santiago, 11.º = Magdalena, 12.º = Espíritu Santo, 13.º = S. Basilio, 14.º = Merced, 15.º = S. Antonio.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete. — Benito Garrido y Garrido. Lopera. — Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance. — Francisco Bensala. Ahora. — Juan Espejo. Carpio. — Fidel Charquero. Pedro Abad. — Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio. — Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan. — Cristóbal Mariscal. Castro. — José Toribio y Llorente. Huelva y Montalvan. — Francisco Guadix. Hinojosa. — Francisco Gonzalez. Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. — Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena. — Julian de Alba. Castuera. — Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. — Ildefonso José Lopez.

Priego. — Cecilio Arenas. Luque y Granada. — Mateo Morin. Montoro. — Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba. — Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía. — Cristóbal de Navas. Carlota. — Francisco de la Cruz. Baena. — Andrés Rabadan.

POSADA DEL POTRO.

Baena. — Isidro Colodrero. Priego. — José Reina y Panadero. Rambla. — Andrés Antonio Aguilera. Eciija. — Salvador Dieguez. Montalvan. — Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros. — Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres. — Manuel Gutierrez Rueda.

Obispo. — Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez. — José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio. — Juan Perez. Montalvan. — Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraanca. — Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota. — Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio. — Pedro Moyano. Hinojosa. — Esteban Jurado. Villafraanca. — Manuel Adamás.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados. — Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo Para Cuba y Puerto Rico. — Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos Certificados. — Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. — Un sello de 20 milésimas de escudo por cada 40 gramos. Por los vapores ingleses. — Un sello de 10 por milésimas de escudo cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Rob boyveau laffeteur, autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau de SAINT GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor GIRAudeau de SAINT GERVAIS, París, 42 rue Richer.

Deposito general en España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera 51, Madrid. Córdoba: L. de Cañas, Concepción 32.-Diego de Raya, V. de Avilés, Lediguez y Martin.

Venta ó arrendamiento.

Del lagar nombrado Caracciolo, en la sierra y término de Montilla, al pago de Benavente, compuesto de veinte y tres aranzadas de viña de superior calidad, en las que hay varios olivos y plantones, bigueras y otros árboles frutales, con casa lagar para beneficiar la uva y bodega para cocer el vino. Está libre de todo gravamen. Las personas que quieran informarse del precio y de las condiciones para su venta podrán dirigirse á la Sra. Doña Antonia Moreno Tolédano, en Montilla, calle de Torrecilla número 47, y en Córdoba á D. José Perez Camacho, José Rey, 4.

Monte de Piedad.

ANUNCIO

La subasta de ropas y alhajas correspondiente á los empeños del mes de Junio de 1874, se efectuará en los días 5 y 12 de presente mes de Febrero á las 11 de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Caligrafía. Se dan lecciones á domicilio de letra inglesa, francesa y española á los jóvenes de ambos sexos. El profesor vive en la calle de las Palmas, número 7.

Papel blanco para liar.

Se acaba de recibir una gran partida de todos tamaños y á los precios más equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de fábrica.

Pérdida. En la madrugada del 6 de actual y por las calles del Cister, Letrados y plazuela de la Compañía, se extravió un paraguas negro, con puño de caña en forma de cañado. La persona que lo haya encontrado podrá presentarse en la librería de este periódico, calle de San Fernando, núm. 31, y se le dará quien es el dueño.

Arrendamiento. Para desde San Juan venidero se hace de la casa principal, núm. 2, plazuela de Orive, con Luernas y cómodas habitaciones, abundante agua de pié, jardín, patios, cuadras, cocheras, establos graneros y casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones dirigirse á la calle Valadarez, núm. 20, donde darán razón.

Almoneda. De una sillera, cuadros, galerías y varios utensilios de casa. El carpintero de la calle Jesús María, teatro de Moratín, dará razón de 3 á 5, todos los días.

Arrendamiento. Para desde el día de San Juan del presente año se arrienda la casa situada en la calle de la Concepción, núm. 30, toda acristalada. Para tratar al efecto, calle de Santa María de Gracia, núm. 111.

Venta. Se hace del coto nombrado Buenas Yerbas, término de Montoro, que consta de dos mil ciento cincuenta fanegas de cuerda, bajo una misma linde, con abundantes pastos, aguaceros, caza, monte bajo, chaparros y algunas enomias; su precio es de cien reales por cada fanega. Además hay que pagar la casería y un descuajado que se ha hecho en este mismo año, calculadas ambas cosas en veinte mil reales. Para tratar, sus fincos, D. Diego Ortega y don José Cantarero y Castillo, vecinos de Cañete las Torres.

Dinero. Las personas que necesiten dinero á préstamo á precios muy económicos con hipoteca, se podrán dirigir á Don Simón Lopez, calle de San Fernando núm. 174, el que dará razón.

Pérdida. Desde la calle de San Fernando á la plazuela de las Doblas se extravió una capa en la tarde del miércoles último. Al que la presente en la calle de Ambrosio de Morales núm. 3, se le dará una gratificación.

Venta. Por capitalización ó en los términos más convenientes para los compradores se venden varias casas juntas ó separadas en diferentes puntos de esta capital. Todas son obradas. Se admiten plazos. En la redacción de este periódico darán razón.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan habitaciones en la calle de las Palmas, núm. 7.

SALUD A LOS ENFERMOS! CONSEGUIDA AUN EN LOS CASOS MAS DESESPERADOS POR LAS PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Este popular específico, al que multitud de personas de todas las clases sociales deben la salud que disfrutan, según pruebas que conservamos, ejerce su benéfica acción de tres diferentes modos: primero limpiando el estómago; segundo, purgando y depurando la sangre; y tercero, vigorizando el organismo. Esta múltiple acción explica el que sirvan á la vez para tan variados padecimientos; pero aclarado el provechoso consorcio de estas fuerzas que concurren á un mismo fin, sin que haya la menor contrariedad en su acción, fácilmente se explica que nuestras PILDORAS sirvan para curar el dolor de estómago, el de cabeza, ataques biliosos, jaquecas, aneurismas, la gota, mareos, clorosis, vómitos, inapetencia, limbrices, acídias, gastralgias, insomnios, obstrucciones, irritaciones, dolores de cabeza, humores sífilítico y escrofuloso, sarna, crasitud de la sangre, etc., etc.

Hortaleza, botica núm. 9. Provincias: en las principales farmacias. Córdoba, Avilés.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Lico núm. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de apís, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro fustas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limón de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Beca de gano, Azúcar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Curazao, Aromas de Sierra Moreno, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arreba.

LICORES EXTRANJEROS.

Marrasquino de Zahera, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legítimo, 20 rs. botella. Jem mas superior, á 25 rs. Ginabra á 40 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza, á 26 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS EXTRANJEROS.

Champagne, á 30 rs. la botella. Bernot, á 4 rs. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 48 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, á 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejías, á 8 rs. botella. De Guindas, á 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de París, y ll mas de vinos ó licores se espandan á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE. Los artículos que ocupaban los otros números se les rebaja un real en botella, si lleva mas galletas y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonará en dinero si así lo conviene.

AVISO. En la fundición de hierro de los Sres. Fortuna White y compañía, hay gran surtido de arcos Jaen, montados á la americana, de todos tamaños y precios económicos, rejas sueltas, molinillos para triturar frangolo, cocinas económicas, tubería de plomo, bombas de todas clases, rejas y balcones.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. UNICO DEPOSITO en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Venta. Se hace de la casa núm. 1.º calle de Pedregosa. Para tratar con el apoderado de la dueña de la misma, D. Manuel Arrasco, calle de Prim, antes Arco Real, núm. 44.

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1873 se verificará el del cortijo nombrado Herrera de los Cendajos, situado en el término de esta ciudad y cantada de Guatín, compuesto de 200 fanegas de terreno: para tratar de él podrá dirigirse á su dueño D. Rafael Terroba, que vive en Córdoba calle Ocañas, núm. 4.

Venta. La de unos armarios en buen estado para cualquier establecimiento, dos buletes, dos meses esaguales para seis núm. s cada uno, para escribir, de nueva invención para clase, porción de madera de álamo blanco para vigas, y latas: en la calle del Sol, parroquia de Santiago, 47. Darán razón: en la misma se encuentra un telar para seis caudotas y una cama para matrimonio.

Venta. Se hace de una alameda blanca de mas de 500 pies, situada en la huerta nombrada Campo de Aras, término de Lucena: para tratar en la Secretaría del Sr. Marqués de Gelo, plazuela de Frias 12.

Traspaso. Se hace de un establecimiento de especiería con sus existencias, armarios, mostrador y demás enseres. Darán razón en la calle de Juan Rifo núm. 38.

Pérdida. De un guardapelo d oro ovalado con esmalte en negro y una perla en el centro, que se extravió en uno de estos días pasados. La persona que lo haya encontrado tendrá á bien presentárselo en el despacho de este periódico donde recibirá gratificación.

Escuelas Dominicales.

Queda abierta la matrícula de admisión de alumnos desde el primer día festivo del corriente hasta el último de igual clase de la primera quincena de Marzo, durante todo el tiempo de las Escuelas, en todos los locales á el as destinados.

Papel del Estado. Se venden varios títulos pequeños del Estado con olvidada del tres por 100. Plazuela de las Bulas núm. 4.º, principal, darán razón.

Vinagre. Se vende superior en la calle Mármol de Bañuelos núm. 4. 15-6

Interesante.—El dueño del establecimiento de géneros nombrado del Sevillano, calle de Armas, número 5, con motivo de hallarse esta casa separada del centro de los demás establecimientos, no omite sacrificio para vender las existencias de invierno á precios sumamente ventajosos, dominando lanas, alpacas y poplans para trages de señora, pañolería de lana en todos tamaños, adornos de seda negros y colores, pantalones de patencur, y del mismo artículo para ternos grande variación y surtido general en todos los demás artículos. 8-3

Venta.—Se venden un par de guarniciones para dos caballos, de mediano y conservadas en muy buen estado, doradas, de moda y en precio arreglado. Puerta del Osario, núm. 3, darán razón. 6-3

Numismática. Hay de venta una buena colección de medallas romanas de plata y bronce, bien clasificadas y ordenadas, compuestas de las series Consular, Imperial y Colonial, muy útil para un principiante en este estudio, y que podrá obtenerse con equidad. Se dará razón en la redacción de este periódico. 6-3

Arrendamiento. La casa principal calle del Horno del Cristo núm. 2, acristalada, con agua de pié, jardín, cuartos y graneros su arriendo desde San Juan en adelante. Para tratar de su ajuste calle de las Cabezas núm. 3. 40-3

Arrendamiento. Para desde San Juan del presente año se arrienda la casa núm. 84, calle Carrera del Puente, propia de D. José García Caballo, con quien puede tratarse en su casa núm. 1.º calle de las Campanas. 6-3

Arrendamientos. El del cortijo del Morillo, en la campaña término de esta ciudad, con 200 fanegas de tierra de tercio, para desde 1.º de Enero de 1874. El del Bascon, en la campaña, término de Santa Eula, con 200 fanegas de tierra de tercio, para desde 1.º de Enero de 1873. Se oye proposiciones en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, en esta ciudad, calle de Angel de Saavedra, núm. 4. 40-3



Ambrosio de Morales, frente á la cueva de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Bichas estearadas para lámparas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafrechet.

Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, as y canales, á precios muy baratos.

Interesante. Desde el día se vende sal en la fábrica de Duernas, á cuatro rs. quintal.

Biscochos ó ensaimadas de Mallorca.

Acaban de llegar para su venta al establecimiento de D. Feliciano Gimenez, plaza de las Tendillas. Depósito único.

Juegos completos de oterías. Se acaban de recibir sumamente económicos en la librería del Diario.

Venta. En la calle de San Hipólito núm. 4, hay de venta cincuenta manojos puestos en el suelo, chinos y agrios de una vara á cuatro de altura y á precios convencionales. Hora de verlos y tratar con su dueño, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á tres de la tarde. También se vende el esquilmado de naranja.

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población á precios sumamente arreglados. También los hay para el ferro-carril, todos los días á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plazuela de Capuchinos.

El libro de buen ciudadano, colección completa de todas las constituciones Españolas desde la de 1812 hasta la de 1869, anotadas y emparadas por D. José María Mañas. Libro de absoluta necesidad para las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares, puesto que forma un completo repertorio del Derecho político Español. Un tomo voluminoso en cuarto mayor y que contiene mas de 2,700 páginas, se vende en la librería del DIARIO, á 400 rs. ejemplar.

vejiga, del... del... en... entre las que... Papa, el duque de... seis veces... la carne y no produce irritaciones; economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libra, 42 rs.; 4 libra, 20 reales; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 42 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de Hevalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á los mismos precios. La Hevalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; al menos diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario y no irrita.

En polvo, en cajas de 42 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos de la taza.

Depósito general en Córdoba, Francisco de Avilés, farmacéutico, y Ramón Alonso, Utamarinos, Alfaro, 17.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Venta. Se hace de unos hermosos botes: la persona á quien le convenga pasar á la calle de las Campanas para su adquisición.

LOS NIÑOS. Año yodado, de la edad desde hace... siempre... de Higado... resultados de... daderamente solo en París... año á mas de... la infartacion... uello, y la palmar... arnes, ya contra... cabeza y del rostro, el uso... la costra lactea, la falta de apetito, etc. Esta medicina ha llegado á ser, por decirlo así una necesidad doméstica, y toda madre previsora administra á sus hijos dos ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El Jarabe de quina ferruginosa de GRIMAULT Y Cª, farmacéuticos de París, reúne los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, á saber: la quina, que es el febrífugo y el reparador por excelencia, y el hierro, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de París á las señoras y á las jóvenes delicadas que padecen dolores de estómago, y que tienen color pálido, flores blancas, ó irregularidad en la menstruación. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por excelencia, porque abre el apetito, favorece la digestión y devuelve á la sangre su color y vigor naturales. Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUGINOSA.

NO MAS JAQUECAS

La eficacia del INGA DE LA INDIA DE GRIMAULT Y Cª, farmacéuticos de París, está comprobada por la inserción de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por orden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal inofensivo, desleído en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Inga hacen también que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la disenteria. Exíjase el sello GRIMAULT Y Cª.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES

En todos tiempos, las preparaciones balsámicas, han gozado de una merecida voga para curar la toz, los congestivos, catarros, gripa, bronquitis, irritaciones del pecho. El JARABE y la PASTA de savia de pino, de LAGASSE, farmacéutico en Burdeos, que contienen los principios balsámicos y resinosos del pino marítimo extraídos por el vapor, son hoy día los productos más nuevos y los más buscados contra estas diversas afecciones. Los médicos de París envían á Arcachon, cerca de Burdeos, todas las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las embalsamadas emanaciones del pino marítimo.

Depósito en Córdoba, Farmacia de Don Francisco Avilés.